



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1296 126-27

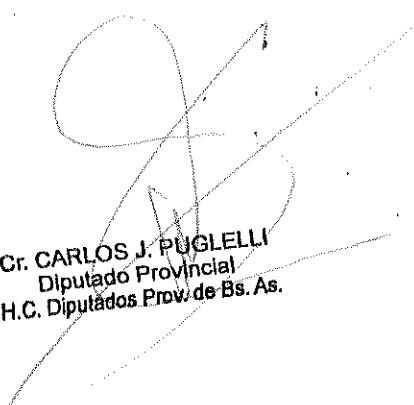


## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

Su profunda preocupación por el elevado precio del gasoil en la República Argentina, el cual supera al de países de la región como Brasil, Chile y Paraguay, e incluso al de economías como Estados Unidos, generando un fuerte impacto negativo sobre los costos productivos, el transporte y la competitividad de las economías regionales.

  
Cr. CARLOS J. PUGLELLI  
Diputado Provincial  
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

## FUNDAMENTOS

### **Señor Presidente:**

El presente proyecto tiene por objeto expresar la preocupación de esta Honorable Cámara ante una situación que afecta de manera directa a uno de los pilares productivos de la Provincia de Buenos Aires y de la Argentina en su conjunto: el costo del gasoil.

Asimismo, expresa la necesidad de que el Poder Ejecutivo Nacional adopte medidas urgentes que permitan garantizar precios razonables y previsibles de los combustibles, en resguardo de la producción, el trabajo y el desarrollo federal.

Según informes recientes del sector agropecuario y energético, el precio del gasoil en nuestro país se ubica por encima del registrado en países vecinos como Brasil, Chile y Paraguay, e incluso supera al de Estados Unidos. Esta distorsión genera una pérdida de competitividad estructural para el aparato productivo nacional, particularmente en sectores altamente dependientes del transporte y la logística, como el agro, la industria y las economías regionales.

En este sentido, resulta relevante destacar que el Instituto de Estudios sobre la Realidad Argentina y Latinoamericana (IERAL) de la Fundación Mediterránea lleva adelante un estudio de comparación internacional de precios de insumos industriales, el cual permite dimensionar con claridad los problemas de competitividad que enfrenta la producción de bienes y servicios en la Argentina. Dichos análisis evidencian que el costo de insumos estratégicos (como el gasoil) se encuentra desalineado respecto de otros países, afectando directamente la eficiencia y rentabilidad de los sectores productivos.

En una provincia como Buenos Aires, donde la producción agropecuaria, el transporte de mercancías y la actividad industrial son motores fundamentales del desarrollo, el encarecimiento del combustible impacta directamente en los



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

costos de producción, en los precios finales y, en definitiva, en el poder adquisitivo de la población.

El gasoil no es un insumo más: es el combustible que mueve la producción. Desde la siembra hasta la cosecha, desde el traslado de insumos hasta la distribución de alimentos, su precio incide en toda la cadena de valor. Por ello, cualquier distorsión en su valor repercute de manera inmediata en la economía real.

Este escenario se agrava en el contexto de un modelo económico nacional que ha priorizado el ajuste, la desregulación y la retracción del Estado, sin contemplar herramientas de equilibrio que protejan la producción y el trabajo argentino. Resulta imprescindible poner límites a políticas que deterioran las condiciones de vida y afectan especialmente a las provincias productivas.

La falta de previsibilidad en los costos energéticos no solo desalienta la inversión, sino que también compromete la sustentabilidad de miles de productores, transportistas y pymes que sostienen la economía local.

En este sentido, corresponde que el Estado Nacional asuma un rol activo en la regulación y control de los precios de los combustibles, garantizando condiciones equitativas que permitan competir en igualdad de condiciones con los países de la región.

La defensa de la producción y del trabajo no es solo una consigna, sino una responsabilidad institucional. Desde esta Honorable Cámara, como representación del pueblo de la Provincia de Buenos Aires, debemos visibilizar estas problemáticas y exigir respuestas concretas.

Por todo lo expuesto, solicitamos los/as Señores/as Diputados/as la aprobación del presente proyecto de declaración.

  
Cr. CARLOS J. PUGELLI  
Diputado Provincial  
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.